

RESOLUCION S.T. 854/15
Buenos Aires, 29 de junio de 2015
Fuente: circular de la repartición
Vigencia: 29/6/15

Edificios de renta y horizontal. Conv. Colect. de Trab. 589/10. Acuerdo del 20/5/15.
Escala salarial a partir del 1/6/15 y 1/9/15.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 589/10](#).